



CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.

CONTENIDO:

- Informe del Auditor Independiente
- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

85921
777

Estados Financieros, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010
Con el Informe de Auditoría.



Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular
COMUMAP S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. He efectuado una auditoria del estado de situación financiera clasificado que se adjunta de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultado integral, cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 2 de mayo de 2011, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2011. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de mi auditoria, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoria comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoria sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Reconozco que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoria.



Opinión sin salvedades.

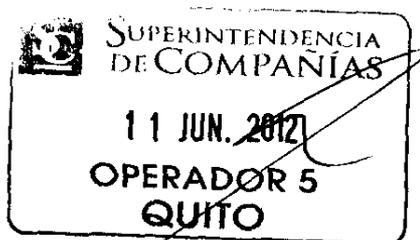
5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales.

6. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emite por separado.

Richar Simbaña Salinas
RNAE No. 777

Quito DM, 15 de Marzo de 2012



Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificado Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2011	31.12.2010
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		148,419	67,420
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar	4	1,080,506	1,089,820
Inventarios	5	941,826	951,555
Gastos pagados por anticipado		1,752	5,988
Total activos corrientes		2,172,503	2,114,783
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos	6	2,792,852	1,258,549
Otros activos no corrientes:			
Otros activos	7	13,753	12,012
Activos por impuestos diferidos	8	16,793	-
Total activos no corrientes		2,823,398	1,270,561
Total activos		4,995,901	3,385,344
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	9	513,382	377,691
Cuentas por pagar	10	3,022,679	2,047,618
Obligaciones con los trabajadores	11	71,691	97,545
Total pasivos corrientes		3,607,752	2,522,854
Pasivos no corrientes			
Pasivo a largo plazo	13	172,486	34,890
Jubilación patronal y desahucio	14	74,243	41,869
Total pasivos		3,854,481	2,599,613
Patrimonio:			
Capital social	15	60,000	60,000
Reserva de capital	16	3,789	3,789
Reserva legal	17	34,039	34,039
Superávit por valuación	18	779,492	-
Resultados acumulados por adopción de NIIFs	19	(216,046)	324,656
Resultados acumulados	20	480,146	363,247
Total patrimonio		1,141,420	785,731
Total pasivos y patrimonio		4,995,901	3,385,344

Luis Avalos
Gerente

Jessica Social
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A.

**Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2011	31.12.2010
Ingresos por actividades ordinarias	21	13,017,410	10,100,562
Costo de ventas	22	(11,723,621)	(9,008,714)
Utilidad bruta en ventas		1,293,789	1,091,848
Gastos de administración y ventas	23	(1,151,706)	(996,776)
Utilidad en operación		142,083	95,072
Otros (gastos) ingresos:			
Gastos financieros		(108,199)	(87,241)
Otros ingresos		93,274	135,735
Otros egresos		(77,362)	-
		(92,287)	48,494
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		49,796	143,566
Participación a trabajadores	11	7,469	21,535
Impuesto a la renta	12	71,144	49,237
Utilidad neta		(28,817)	72,794
Otros resultados integrales ingresos:	8		
Valor justo de activos financieros		3,258	-
Ajuste de jubilación patronal y desahucio		13,535	-
Resultado Integral total		(12,024)	72,794
(Pérdida) utilidad neta por acción		(0.2004)	1.2132
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		60,000	60,000


 Luis Avalos
 Gerente


 Jessica Yagüel
 Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A.

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Superávit por valuación	Resultados acumulados por adopción NIIF	Resultados acumulados	Total evolución del patrimonio
Saldo inicial periodo actual 31.12.2010	60,000	3,789	34,039	-	324,656	363,247	785,731
Ajustes efectos de NIIF	-	-	-	-	(540,702)	-	(540,702)
Ajustes por avalúo a propiedades, planta y equipos	-	-	-	779,492	-	-	779,492
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	-	128,923	128,923
Resultado integral total	-	-	-	-	-	(12,024)	(12,024)
Saldo final periodo actual 31.12.2011	60,000	3,789	34,039	779,492	(216,046)	480,146	1,141,420
Saldo inicial periodo anterior 31.12.2009	60,000	3,789	15,860	-	-	308,632	388,281
Reserva legal	-	-	18,179	-	-	(18,179)	-
Ajustes por remediación efectos NIIF	-	-	-	-	324,656	-	324,656
Resultado integral total	-	-	-	-	-	72,794	72,794
Saldo final periodo anterior 31.12.2010	60,000	3,789	34,039	-	324,656	363,247	785,731

Luis Avalos
Gerente

Jessica Magdal
Contador General

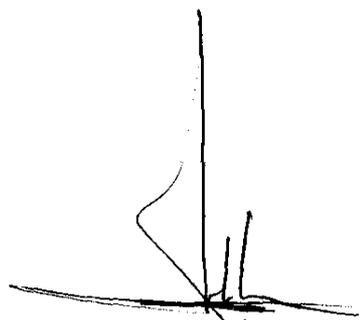
Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2011	31.12.2010
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	12,770,612	10,336,596
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11,963,361)	(9,808,501)
Intereses pagados	(108,199)	(87,241)
Impuesto a la renta	(52,808)	(49,237)
Otros ingresos (egresos) neto	32,705	135,735
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	678,949	527,352
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo, neto	(871,237)	(152,653)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(871,237)	(152,653)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones bancarias, neto	273,287	227,691
Efectivo recibido de compañías relacionadas	-	(723,452)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	273,287	(495,761)
Aumento (disminución) neto de efectivo	80,999	(121,062)
Efectivo al inicio del año	67,420	188,482
Efectivo al final del año	148,419	67,420



Luis Avalos
Gerente



Jessca Aguilar
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A.

Conciliación del Resultado Integral Total con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación Años terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

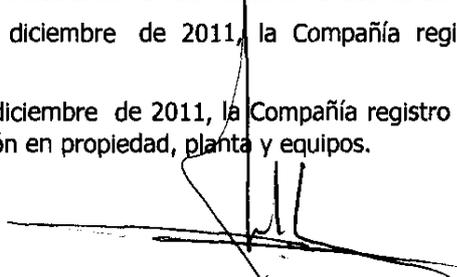
	31.12.2011	31.12.2010
Resultado integral total	(12,024)	72,794
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	221,594	194,137
Provisión de cuentas incobrables	-	12,688
Provisión de participación trabajadores	7,469	-
Provisión impuesto a la renta	18,336	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	45,909	3,302
Ajustes por efectos NIIF	(16,793)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(246,925)	243,626
(Aumento) en Inventarios	(191,321)	(612,351)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	2,495	(24,655)
Aumento en cuentas por pagar	883,532	753,729
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(33,323)	(115,918)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	678,949	527,352

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

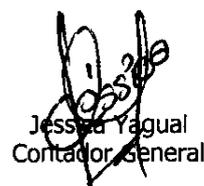
Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía revalorizó sus propiedades, maquinarias y vehículos, por \$779,492 registrando un aumento en la cuenta de patrimonio superávit por valuación.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía registro en resultados acumulados por adopción NIIF, \$540,702.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía registro en resultados acumulados, \$128,923 registrando una disminución en propiedad, planta y equipos.



Luis Avalos
Gerente



Jessica Yagual
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 16 de mayo de 1997 e inscrita en el Registro mercantil el 27 de junio de 1997 en la ciudad de Quito – Ecuador, con el nombre de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A. Su objeto social es:

- La exportación, importación, comercialización, elaboración y distribución de todo tipo de productos, equipos y maquinarias y bienes de consumo y/o uso humano y/o animal con excepción de aquellos expresamente prohibidos por la legislación nacional.
- Producción comercialización, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de productos del mar.
- Ejecución de proyectos de pesca de todo tipo y elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad en proyectos pesqueros y otras actividades inherentes a dicha actividad que no estén expresamente prohibidas por la legislación nacional.

Según resolución No. 1308 de fecha 7 de Octubre de 2008, la Compañía fue notificada como Contribuyente Especial.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables aplicados.

A continuación describimos las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de la Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a las disposiciones regulatorias expuestas anteriormente, **CONSERVERA MUNDO MARINO - COMUMAP S.A.**, se encuentra dentro del segundo grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2010.

2.3 Declaración de cumplimiento.

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC"), y las cifras incluidas en estos estados financieros referidas al año 2010 no han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados en el 2011. Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

La NIIF 1 indica que para cumplir con NIC 1 se requiere que los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa. Adicionalmente en las definiciones de la NIC 1, en el párrafo 7 indica que: *"La aplicación de un requisito será impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo"* Sobre esta base la compañía presenta información comparativa de dos años para todos los estados financieros.

Para considerar los efectos de transición de "NEC" a "NIIF" se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros, con el objetivo de unificar la presentación al 31 de diciembre de 2010.

Por lo tanto la información contenida en los presentes estados financieros son de responsabilidad de la Administración de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A.

2.4 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

2.5 Base de medición.

Los estados financieros de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A., se registran sobre la base de devengado.

2.6 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.8 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar se incluyen en "Cuentas por cobrar locales y del exterior" en el estado de situación financiera, dentro de activos corrientes.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

Los valores razonables de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

2.8.1 Estimación para cuentas de dudosa recuperación.

La Compañía evalúa la posibilidad de recaudación basándose principalmente en la antigüedad de los saldos y su recuperabilidad histórica de la cuenta por cobrar comerciales. Cuando la Compañía esta consiente de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones, la Compañía establece una estimación para cuentas de dudosa recuperación en las cuentas comerciales a cobrar, cuando existen evidencia objetiva que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden en función a la antigüedad de los saldos y su recuperación histórica. Sin embargo al 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha decidido no efectuar la estimación para cuentas de dudosa recuperación.

2.9 Inventarios.

Corresponde a elementos devolutivos y de consumo tales como: productos terminados de atún y sardina, materias primas, productos en proceso de fabricación, herramientas, materiales, repuestos, insumos, combustibles y lubricantes que se contabilizan al costo calculado y que al cierre del ejercicio se reducen a su valor neto de realización si éste es menor.

El costo se determina con base en el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. (NIC 2.10)

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, importación y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo. (NIC 2.28).

Al 31 de diciembre de 2011 se ajustó algunos ítems de los inventarios de productos terminados al valor neto de realización.

2.10 Propiedades, planta y equipos.

Los terrenos, edificios y una parte de las maquinarias y vehículos (montacargas, vehículos pesados y livianos) se presentan al valor razonable resultante de avalúos practicados en el año 2011, motivo de la transición a las NIIF. El avalúo fue realizado por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio. El saldo neto ajustado de los terrenos y las maquinarias revaluadas no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**
Políticas de Contabilidad Significativas

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados del bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.11 Depreciación.

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

2.12 Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años
Edificios	20
Maquinarias y equipos	15
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

2.13 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.14 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

2.14.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.14.2 Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

2.15 Préstamos bancarios y sobregiros.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.16 Pasivos financieros.

La NIC 32 establece pasivos financieros como proveedores comerciales y otras cuentas por pagar, según lo expuesto en el estado de situación financiera, donde la Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial; estos pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

2.17 Beneficios a los empleados.

2.17.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

2.17.2 Beneficios de largo plazo.

Jubilación Patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral.

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.18 Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación; y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A
Políticas de Contabilidad Significativas

2.19 Reconocimiento de ingresos y costos de Contratos de Cosntrucción.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

De acuerdo a la NIC 11, cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato
- (c) tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del periodo sobre el que se informa, pueden ser medidos con fiabilidad; y
- (d) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- (a) los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- (b) los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto.

2.20 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.21 Ganancia (pérdida) por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.22 Segmento operativo.

La compañía Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A., se dedica a la exportación de conservas de atún y sardina y obtiene sus ingresos a través de la venta de estos productos. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo

2.23 Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de interpretación NIIF (CINNIIF).

2.22.1 Pronunciamientos Contables Vigentes:

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas se encuentran en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas, según el siguiente detalle:

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Políticas de Contabilidad Significativas

Norma			Fecha de Aplicación Obligatoria	Pronunciamiento
NIIF	3	Combinación de negocios	1 de julio de 2009	Revisada
NIC	27	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009	Enmienda
CINIIF	9	Revaluación de derivados implícitos	1 de julio de 2009	Interpretación
CINIIF	16	Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera	1 de julio de 2009	Interpretación
CINIIF	17	Distribución de activos que no son efectivos, a los dueños	1 de julio de 2009	Interpretación
CINIIF	18	Transferencia de activos desde clientes	1 de julio de 2009	Interpretación
NIIF	2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2010	Enmienda
NIC	1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2001	Enmienda
NIC	36	Deterioros de activos	1 de enero de 2010	Enmienda
NIIF	5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	1 de enero de 2010	Enmienda
NIC	38	Activos intangibles	1 de julio de 2011	Enmienda
NIC	32	Clasificación de derechos de emisión	1 de febrero de 2010	Enmienda
NIC	27	Estados financieros consolidados separados	1 de julio de 2010	Enmienda
NIIF	3	Combinación de negocios	1 de julio de 2010	Enmienda
NIIF	7	Instrumentos financieros: información a revelar	1 de julio de 2011	Enmienda
NIC	34	Información financiera intermedia	1 de enero de 2011	Enmienda
NIC	1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2011	Enmienda
NIC	24	Revelaciones de partes relacionadas	1 de enero de 2011	Revisada
CINIIF	9	Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010	Interpretación
CINIIF	14	Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación	1 de enero de 2011	Enmienda
CINIIF	13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2011	Enmienda

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A
Políticas de Contabilidad Significativas

2.22.2 Nuevos Pronunciamientos Contables que van a entrar en vigencia:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados.

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto. Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**
Políticas de Contabilidad Significativas

NIC 27 revisada: Estados financieros separados.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

Interpretaciones a las NIIF.

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. Adopción por Primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A., aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011 y está presentando sus estados financieros anuales comparativos con el año 2010 bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Al preparar los presentes estados financieros, la Compañía ha aplicado las instrucciones establecidas en la NIIF No. 1 Normas de Primera Adopción.

La fecha de transición para la Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular COMUMAP S.A. debió ser el 1 de enero de 2010.

Estos estados Financieros han sido preparados bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas serán las mismas a aplicar para adoptar NIIF a partir del período 2011.

3.1 Exención a la aplicación retroactiva utilizada por la Compañía.

Las exenciones señaladas en la NIIF No. 1 Normas de Primera Adopción, que la Compañía ha decidido aplicar en su proceso de Adopción de NIIF son las siguientes:

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Políticas de Contabilidad Significativas

a) Valor razonable o revalorización como costo atribuido.

La Compañía consideró el avalúo de sus propiedades y maquinaria como valor justo a considerar como costo atribuido para los elementos de propiedad, planta y equipo que comprenden: sus terrenos, edificios y una parte de su maquinaria y vehículo. Se incrementó el valor de estos activos mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes calificados, a excepción de algunas maquinarias cuyo valor registrado previamente se ha estimado a un monto cercano a su valor de mercado.

Para los muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación, se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación vigente al 1 de enero de 2010. Según Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este valor es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales, no han sido utilizadas por la Compañía, por no ser aplicables.

3.2 Conciliación del patrimonio neto desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" al 31 de diciembre de 2010.

La siguiente es una descripción detallada de las principales diferencias entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Compañía, y el impacto sobre el patrimonio al 31 de diciembre de 2010.

	Patrimonio USD\$
Patrimonio de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad 31.12.10	461,075
Ajustes a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (contabilizadas en el año 2010):	
Ajuste inventarios obsoletos	2,429
Error en provisión (a)	322,227
Saldo bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	785,731

a) La Compañía procedió a efectuar un análisis específico de la cuenta anticipos de clientes por \$322,227, por lo tanto en base a este análisis y considerando lo que establece la NIC 37, numeral 14... "De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión", en este caso no se cumple el literal (b) que manifiesta "Se debe reconocer una provisión si es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Políticas de Contabilidad Significativas

3.3 Conciliación del resultado, al final del periodo de transición desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" al 31 de diciembre de 2010.

La siguiente es una descripción detallada de las principales diferencias entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Compañía, y el impacto sobre la ganancia neta al 31 de diciembre de 2010.

	Utilidad Neta USD\$
Resultado de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad 31.12.10	72,794
Ajustes a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (contabilizadas en el año 2010):	
Ajustes	-
Saldo bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	72,794

3.4 Saldo de la cuenta "Resultados Acumulados para efectos de NIIF".

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

4. Cuentas por pagar

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2011	31.12.2010
Cientes del país	(1)	86,967	45,939
Cientes del exterior	(1)	553,113	392,862
Anticipo a proveedores		20,070	166,739
Empleados y obreros	(2)	13,667	3,612
Retenciones en la fuente		-	10,306
Anticipo Impuesto a la renta		-	20,135
Crédito tributario IVA	(3)	416,625	404,684
Otras cuentas por cobrar		-	69,759
		1,090,442	1,114,036
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(4)	9,936	24,216
		1,080,506	1,089,820

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a facturas por la venta de inventarios de producto terminados de (atún y sardina) con crédito entre 30 y más de 90 días, sin intereses. Consideramos que no existe concentración de riesgo crediticio en las cuentas por cobrar clientes debido a que la Compañía, tiene varios clientes en diferentes países de Europa y de los Estados Unidos de América. Además los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes, corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar clientes del país y del exterior, presentan la siguiente antigüedad:

Descripción	Saldo	%
Sin vencer	572,753	89%
De 0 a 90 d	-	0%
Más de 90 días	67,327	11%
Saldo final del periodo	640,080	100%

(2) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a préstamos y anticipos por cobrar a empleados y obreros de la Compañía, los cuales no generan intereses y que serán recuperados en el siguiente año.

(3) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a crédito tributarios en Impuesto al Valor Agregado IVA, correspondientes los años referidos y a años anteriores.

(4) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Notas a los Estados Financieros

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Saldo al inicio de cada periodo	24,216	11,528
Adiciones	-	12,688
Ajuste	(1) (14,280)	-
Saldo al final de cada periodo	9,936	24,216

- (1) Corresponde al ajuste a la provisión fiscalmente reconocida, a fin de dejar en la provisión únicamente el saldo que la Administración de COMUMAP S.A., considero que no va a recuperar al 31 de diciembre de 2011.

5. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Materia prima	166,642	314,469
Productos en proceso	494,865	92,875
Productos terminados	87,286	383,610
Bodegas de repuestos y materiales	41,166	28,762
Bodegas de insumos, combustibles y lubricantes	166,675	-
Importaciones en tránsito	-	131,839
Provisión por estimación valor neto de realización	956,634	951,555
	(1) (14,808)	-
	941,826	951,555

- (1) Corresponde al ajuste por NIIF, del valor neto de realización de los inventarios que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2011.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión acumulada por obsolescencia, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Saldo al inicio de cada periodo	-	-
Ajuste aplicación NIIF	14,808	-
Saldo al final de cada periodo	14,808	14,808

6. Propiedad, planta y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Terrenos	289,121	-
Edificios	1,417,276	1,039,681
Maquinaria	3,632,865	734,732
Muebles y enseres	84,234	90,584
Equipo de oficina	15,789	9,670
Equipos de laboratorio	10,589	13,751
Vehículos	834,930	286,176
Equipos de computación	17,614	47,352
Sistemas y software	5,560	-
Instalaciones	114,987	-
Construcciones en proceso	130,949	13,485
	6,553,914	2,235,431
Menos depreciación acumulada	3,761,062	976,882
	2,792,852	1,258,549

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	2,235,431	2,076,398
Compras	904,381	152,653
Transferencias a resultados acumulados	(104,872)	6,380
Bajas	(79,056)	-
Ajustes avalúos	3,598,030	-
Saldo al final de cada periodo	6,553,914	2,235,431

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

	31.12.2011	31.12.2010
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	976,882	782,745
Gasto del año	221,594	194,137
Transferencia a resultados acumulados	(143,319)	-
Bajas	(79,056)	-
Ajustes avalúos	2,784,961	-
Saldo final de cada periodo	3,761,062	976,882

7. Otros activos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2011	31.12.2010
Cupones CORPEI	(1)	12,013	12,012
Depósitos en garantía		1,740	-
		13,753	12,012

- (1) La Asamblea Nacional en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de Diciembre de 2010, aprobó El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión. En la que señala en las Disposiciones Transitorias, Séptima, respecto a "Las cuotas redimibles cobradas por la CORPEI...".

8. Activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los *impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros*, fue como sigue:

- a) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados con la estimación de inventarios de productos terminados para alcanzar el Valor Neto de Realización (VNR), que en periodos anteriores no se han reconocidas. De acuerdo con los requerimientos NIIF.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

	Saldo al 31.12.2010	(Aumento)/ Disminución	Saldo al 31 .12.2011
Estimación VNR NIIF	-	(14,808)	(14,808)
Estimación VNR Fiscal	-	-	-
Diferencia Temporal		(14,808)	(14,808)
Activo por impuesto diferido			(3,258)

b) Se origina por la provisión de la jubilación patronal, la provisión fiscalmente deducible es la parte correspondiente a los empleados que hayan cumplido 10 años o más y el pago por este concepto. De acuerdo con los requerimientos NIIF:

	Saldo al 31.12.2010	(Aumento)/ Disminución	Saldo al 31 .12.2011
Provisión jubilación patronal NIIF empleados < 10 años	(35,988)	(25,534)	(61,522)
Provisión jubilación patronal fiscal empleados < 10 años	-	-	-
Diferencia Temporal	(35,988)	(25,534)	(61,522)
Activo por impuesto diferido			(13,535)
Saldo al final de periodo			(16,793)

9. Obligaciones bancarias.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Banco Pichincha: (1)		
Préstamo con vencimiento el 16 de mayo de 2011, al 11.20% de interés anual.	-	100,000
Préstamo con vencimiento el 2 de febrero de 2011, al 9.74%	-	100,000
Préstamo con vencimiento el 19 de junio de 2011, al 11.20%	-	150,000

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

	31.12.2011	31.12.2010
Préstamo con vencimiento el 12 de enero de 2012, al 9.69%	73,382	-
Préstamo con vencimiento el 16 de febrero de 2012, al 9.74%	190,000	-
Préstamo con vencimiento el 12 de marzo de 2012, al 9.74%	70,000	-
Préstamo con vencimiento el 12 de febrero de 2012, al 9.74%	130,000	-
Banco Bolivariano: (2) Préstamo con vencimiento el 30 de diciembre de 2011, al 9.63%	50,000	-
	513,382	350,000
Sobregiro Bancario	-	27,691
	513,382	377,691

- 1) Los préstamos efectuados por la Compañía con el Banco Pichincha, están garantizados con bienes de los accionistas.
- 2) El préstamo con el Banco Bolivariano es un crédito sobre firmas, garantizados con pagares.

10. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Proveedores del país	(1)	2,572,369	1,569,429
Proveedores del exterior	(1)	136,830	170,438
Anticipo de clientes		109,210	-
Nómina por pagar		7,036	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		31,360	14,606
Impuesto a la renta por pagar	12	18,336	49,237
Servicio de Rentas Internas		15,173	7,754
Socios		132,868	183,673
Otros		(503)	52,481
		3,022,679	2,047,618

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, incluye facturas vencidas hasta 60 días por compra de inventarios por 1,045,445.

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de las cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2011, fueron las siguientes:

Descripción	Saldo	%
Sin vencer	1,663,755	61%
De 0 a 30 días	770,362	28%
De 31 a 60 días	275,082	10%
Saldo final del periodo	2,709,199	100%

11. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Participación de los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	21,535	47,463
Provisión del año	7,469	21,535
Pagos efectuados	21,535	47,463
Saldo al final de cada periodo	7,469	21,535
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	76,010	62,533
Provisión del año	225,549	164,288
Pagos efectuados	237,337	150,811
Saldo al final de cada periodo	64,222	76,010
	71,691	97,545

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

12. Impuesto a la renta.

La Asamblea Nacional en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de Diciembre de 2010, aprobó El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión. En la que señala en las Disposiciones Transitorias, Primera que "Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%...".

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 ha sido aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2011	31.12.2010
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	49,796	143,566
Base para la participación a trabajadores	49,796	143,566
15% participación a empleados	7,469	21,535
Utilidad después de participación a empleados	42,327	122,031
Más gastos no deducibles	76,254	84,839
Menos Deducción por incremento neto de empleados	-	141,945
Menos Deducción pago trabajadores con discapacidad	-	18,652
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	118,581	46,273
Impuesto a la renta afectado por el 24% y 25%	28,459	11,568
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	28,459	11,568

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Saldo al inicio de cada periodo		49,237	-
Pagos efectuados 2010		(49,237)	-
Provisión del año		-	-
Anticipo impuesto a la renta		71,144	49,237
Pagos anticipos		(44,957)	-
Compensación de retenciones		(7,851)	-
Anticipo pendiente de pago		-	-
Saldo al final de cada periodo	10	18,336	49,237

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

13. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2011	31.12.2010
Documentos por pagar Enlit	(1)	172,486	30,819
Otras varias	(2)	-	4,071
		172,486	34,890

(1) Corresponden a una cuenta por pagar a Envases del Litoral S.A. proveniente de años anteriores, la cual se encuentra en proceso de conciliación.

(2) Corresponde a préstamos a terceros del cual no existe vigencias, tasas de interés.

14. Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2011	31.12.2010
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio de cada periodo		35,988	92,550
Provisión del año		25,534	
Ajuste		-	(56,562)
Saldo al final de cada periodo		61,522	35,988
Desahucio:			
Saldo al inicio de cada periodo		5,881	-
Provisión del año		6,840	5,881
Saldo al final de cada periodo		12,721	5,881
		74,243	41,869

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Notas a los Estados Financieros

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (2.4%) y tasas de descuento (6.5%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

15. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por 60,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

16. Reserva de capital.

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado

17. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. Superávit por valuación

Corresponde al saldo acreedor de las cuentas reserva por valuación o superávit por revaluaciones de inversiones, generadas hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", debe ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones; saldo que solo se podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Notas a los Estados Financieros

Los saldos acreedores de los superávits que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

19. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

20. Resultados acumulados.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

21. Ingresos por actividades ordinarias.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Servicio de copakings	2,347	51,044
Descuento en ventas	-	267
Venta de atún local	167,260	1,689
Venta de sardina local	354,652	1,102,287
Venta de desperdicio local	142,009	116,136
Venta de harina de pescado	242,747	-
Devolución sardina local	(40)	(123)
Descuento en ventas	(18,406)	-
Venta de atún de exportación	8,795,269	4,745,423
Venta de sardina exportación	3,333,850	4,079,781
Descuento en ventas	(1,131)	(56)
Consumo interno – atenciones	(5,065)	-
Autoconsumo daños y bajas	3,918	4,114
	13,017,410	10,100,562

**CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A**

Notas a los Estados Financieros

22. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Costos de producción	(6,986,890)	(7,476,060)
Sueldos, beneficios y aportes IESS	(1,454,854)	(991,049)
Otros costos	(3,281,877)	(541,605)
	(11,723,621)	(9,008,714)

23. Gastos de administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Gastos de gestión talento humano	(438,563)	(264,651)
Gastos de clientes y comerciales	(514,665)	(412,620)
Gastos de importación	(1,993)	(4,544)
Gastos de gestión del activo fijo	(44,972)	(47,892)
Gastos de operación	(149,001)	(267,069)
Comisión por ventas	(2,512)	-
	(1,151,706)	(996,776)

24. Administración de riesgos.

24.1 Riesgos de mercado.

La Compañía sufre con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

24.2 Riesgos de propiedad, planta y equipo.

La Compañía a la fecha de este informe tiene pendiente la contratación de pólizas de seguros que cubra cualquier riesgo, sobre la totalidad de sus activos.

24.3 Riesgos de investigación y desarrollo.

La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos, debido a que su producción es de alimentos de consumo masivo, donde el principal factor es su materia prima.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR
COMUMAP S.A
Notas a los Estados Financieros

24.4 Riesgos financieros.

La Compañía mantiene capacidad financiera para cumplir sus obligaciones y cuenta con los bienes y recursos económicos necesarios para continuar con la operación de su negocio; además se encuentra financiada con capital de terceros (proveedores) y con instituciones financieras del país.

24.5 Riesgos cambiarios.

La compañía no asume riesgos cambiarios.

24.6 Riesgos de tasa de interés.

La Compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas pactadas en sus operaciones comerciales y financieras, son controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

24.7 Riesgos de crédito.

La Compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial; con el fin de minimizar riesgos en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura y en ciertos casos castas de crédito de exportación.

24.8 Medio Ambiente.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

25. Reclasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2010, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2011.

26. Contingencias.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2011 y 2010, según carta de confirmación recibida por los asesores legales de la Compañía, informan que existe una preparatoria y exhibición de documentos e inspección judicial a la contabilidad de la compañía Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A., para establecer un supuesto valor adeudado a la empresa Atunexea.

Adicionalmente los Asesores Legales en los dos últimos años, estiman que si fuera el caso de llegar a plantearse una eventual acción legal de cobro a la compañía Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A. la parte actora deberá justificar con prueba plena y conforme a derecho, la existencia de los valores adeudados y la procedencia para el planteamiento de tal acción legal.

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Notas a los Estados Financieros

Por lo tanto, a fin de presentar razonablemente los Estados Financieros, aplicando las NIIF, y dando cumplimiento al numeral 41 de la NIC 8 que indica que los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, la Administración de Corporación Conservera Mundo Marino Peninsular Comumap S.A., consideró que la obligación registrada por US\$322.226.92 en la cuenta 2.3.3.01 Anticipo de Clientes a favor de Atunetxea es irreal, por lo tanto se procedió a efectuar un ajuste contable contra "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF" .

27. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de este informe 15 de Marzo de 2012, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo que mencionamos a continuación:

El 29 de diciembre de 2010, en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. La cual busca el desarrollo de las actividades productivas en el Ecuador, además establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, las que serán aplicadas a partir de enero de 2011, a continuación damos a conocer los más importantes:

- 27.1** "A partir de la publicación de este código en el Registro Oficial, se dispone que la planificación y ejecución oficial de la promoción de las exportaciones e inversiones no financieras, tanto en el país como en el exterior, que han estado a cargo de la CORPEI, de conformidad a lo establecido en el Título IV, Capítulo I, de la Ley No. 12: Ley de Comercio Exterior e Inversiones LEXI, publicada en el Registro Oficial del 9 de junio del 1997, serán asumidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio e Integración, en coordinación con los demás Organismos e instituciones del Estado rectores de la materia..."
- 27.2** " La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art.37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:
- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
 - Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
 - A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%."
- 27.3** "El Gobierno nacional podrá autorizar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa; los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en este Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial."
- 27.4** "Los sujetos pasivos que sean administradores de una Zona Especial de Desarrollo Económico a partir de la Vigencia del Código de la Producción, tendrá una rebaja adicional de cinco puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta."

CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A

Notas a los Estados Financieros

- 27.5** "La sociedad cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses calculados en base a la tasa activa corporativa en los términos que se establecen en el reglamento de esta ley. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores."
- 27.6** "También están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa de interés activa referencial a la fecha de registro del crédito. Se exceptúa de este beneficio a las instituciones del sistema financiero nacional y los pagos relacionados con créditos concebidos por partes relacionadas o instituciones financieras constituidas o domiciliadas en paraísos fiscales o, en general, en jurisdicciones de menor imposición."

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros 15 de marzo del 2012, no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa a dichos estados financieros.
